EXPEDIENTE: OB177J010334

TIPO DE CONTRATO: OBRAS

OBJETO DEL CONTRATO: Reforma de la cocina.

Actuaciones destinadas a la ampliación de la cocina ocupando parte del comedor actual, creando un nuevo espacio donde se sitúe la zona sucia para no interferir en las zonas de elaboración de alimentos para adaptarla a la normativa sanitaria.

IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN:

19.327,96 € (IVA excluido).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Hasta las **23:59 horas** del día **24 de agosto de 2017**

MEDIO DE PRESENTACIÓN:

Por correo electrónico a la dirección obras.cultura@juntaex.es en documento adjunto al propio correo y en formato PDF.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

El contrato será adjudicado a la oferta cuyo precio sea más bajo. A estos efectos se considerará el precio de la oferta, el importe de la misma, excluido el IVA.

PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en la web de la Presidencia de la Junta de Extremadura en la dirección http://www.juntaex.es/licp/, en el apartado “Licitaciones Finalizadas” la empresa adjudicataria y el importe de adjudicación.

PERSONA DE CONTACTO:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas establecido en el Anexo I, pueden ponerse en contacto con el Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico y Equipamientos Culturales de la Presidencia de la Junta de Extremadura en la dirección de correo electrónico arturo.molina@juntaex.es y teléfono 924007092

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

- En el documento de presupuesto debe figurar el número de expediente.

- Deberá consignarse el nombre de la empresa o razón social, NIF y domicilio social de la entidad o empresario, la fecha de emisión y el desglose de los distintos conceptos que integran el contrato, indicando el importe de cada uno de ellos.

- A la hora de determinar el importe del presupuesto deberá hacerse constar el desglose del IVA aplicable, especificando por un lado la base imponible (o importe sin IVA), el porcentaje de IVA aplicable, la cuantía correspondiente al IVA y el importe total del presupuesto incluyendo el IVA. En caso de estar exento de IVA deberá mencionarse expresamente esta circunstancia en el documento de oferta que presenten.

- El presupuesto se presentará en formato PDF.

- La empresa que sea propuesta adjudicataria del contrato deberá aportar la documentación relacionada en el Anexo II en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a contar desde que le sea requerida por la Administración.

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

A. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la ampliación de la cocina ocupando parte del comedor actual, creando un nuevo espacio donde se sitúe la zona sucia para no interferir en las zonas de elaboración de alimentos para adaptarla a la normativa sanitaria.

B. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA:

Según se detalla en el extracto de proyecto a continuación de los ANEXOS.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN.

2 meses

D. CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN.

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

- Oficina Contable: A11004650 - Intervención Delegada en la Presidencia.
- Órgano de contratación: A11016099 - Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.
- Unidades Tramitadoras:

  A11016108 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTAR LA EMPRESA PARA SER PROPUESTA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO

La empresa que presente la oferta económicamente más ventajosa para ser propuesta adjudicataria del contrato deberá aportar la documentación que se relaciona a continuación, en el plazo de los **cinco días hábiles** siguientes a contar desde que le sea requerida por la Administración:

- Declaración responsable del empresario de que no está incurso en ninguna causa que le impida contratar con las Administraciones Públicas, conforme al modelo que figura en el Anexo III.

- Certificados acreditativo de que la empresa está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de estar dado de alta en los epígrafes correspondientes del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) o autorización para que la Presidencia de la Junta de Extremadura pueda recabarlos de oficio, según el modelo establecido en el Anexo IV.

- En caso de que la prestación a realizar implique contacto habitual con menores, deberán aportar declaración responsable de que todo el personal, propio o subcontratado, o en su caso el personal voluntario, al que corresponda la realización de esas tareas, cuenta con el certificado negativo exigido en el artículo 13.5 de la Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Una vez verificada el cumplimiento de las condiciones establecidas, se elevará propuesta de adjudicación al órgano de contratación, que dictará la correspondiente Resolución de adjudicación del contrato. En el caso de que estuviese previsto el abono de la prestación en varios pagos, se remitirá a la empresa el contrato administrativo para su formalización.

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

D./Dª. _____, con NIF _____, actuando en nombre propio o en representación de la empresa _____, con NIF _____, a efectos de cumplimentar los requisitos exigidos por la vigente legislación de contratos administrativos

D E C L A R A

Primero: Con carácter general, el que suscribe, ni la empresa a que representa, ni sus administradores y/o representantes, no se hayan comprendido/as, en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo: Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con la Seguridad Social.

Tercero: Que ni la persona física, o en su caso, los administradores y/o representantes de la empresa se hallan incursos en ninguno de los supuestos previstos en la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ni en ninguna de las circunstancias previstas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En _____, a __ de _____ de _____

(Firma del declarante)

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN ADMINISTRACIÓN RECABAR CERTIFICADOS DE OFICIO

D./Dª. _____, con NIF _____, actuando en nombre propio o en representación de la empresa _____, con NIF _____,

AUTORIZA a la **Presidencia de la Junta de Extremadura** a pedir los siguientes certificados(1) de la empresa que represento, en relación con el contrato: _____.

☐ CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

☐ CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

☐ CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA AGENCIA TRIBUTARIA.

☐ CERTIFICADO SOBRE EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)

En _____, a __ de _____ de _____
(Firma del declarante)

(1) ***Marque los certificados que desee les sean solicitados.***
(2) ***En el caso de que no autorice a solicitar alguno la empresa deberá aportar el certificado vigente correspondiente***

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Junta de Extremadura – Secretaría General (Pº de Roma, s/n. Módulo E, 3ª Planta. 06800-Mérida (Badajoz).